

LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNICA AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA UNA DECISIÓN INHIBITORIA EXP 0350-2026

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Bogotá

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo dispuesto en Auto No. 0666 de 24 de abril de 2026 proferido desde la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social; de manera atenta se da cumplimiento a los numerales del presente proveído:

PRIMERO: INHIBIRSE de de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0350-2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias

SEGUNDO: SEGUNDO – Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma “*anónima*”, sin contarse con dato de remitente alguno a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por Secretaría, **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días

TERCERO – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY SEIS (06) DE MAYO DE 2026 A LAS



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

Angelica Calderon

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

Sede Teusaquillo: Carrera 19 # 32 A -20
Oficina de Asuntos Disciplinarios
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 2455171 - 2455173
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.